



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13502

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENINSULA: Un mes, 150 pías.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Otras condiciones en el número 1.º de la revista, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 11, Faubourg-Montmartre.

(De colaboración.)

Reforma de la escuela de primera enseñanza

La escuela actual de primera enseñanza es con las variaciones que ha impuesto forzosamente la necesidad en su modo de funcionar la misma escuela que crearon los célebres pedagogos Avenázar y Cardenera, y que han perpetuado Santos, Aguilar, y una pléyade de pedagogos que siguieron los pasos de aquéllos. Todos movidos por buenas intenciones, pero el acierto no obtuvo sus frutos y buenos deseos.

No entraremos a examinar aquí el mérito pedagógico de la obra de Cardenera (el escritor que más ha caracterizado nuestra pedagogía) habida consideración a lo complejo del estudio, dado que en el segundo tercio del siglo anterior, cuando vivió Cardenera, la escuela de Escuelas Normales de Escuelas primarias, de maestros y de libros, y la instrucción de todas las clases sociales era muy deficiente. Pero hemos de reconocer que la obra de Cardenera no llena las necesidades de la vida actual, y por tanto, que es necesario trabajar para reformarla.

Se habla entre nosotros del trabajo manual escolar como de una reforma ó mejoramiento de la enseñanza, porque en el extranjero, en todo el Norte de Europa, está el estudio de esa disciplina sobre el tapete desde 1850, como un problema que se impone para cambiar el carácter de la educación pública.

Se habla entre nosotros de las escuelas, escolares, de la gimnasia, de los campos escolares, de la supresión de las lecciones de memoria, de la enseñanza de la historia, de la enseñanza de las matemáticas, de las escuelas graduadas y de otros mejoramientos, porque se ve practicar ó discutir en el extranjero, pero no hablamos de esas cuestiones porque las inventamos nosotros y al fin porque sentimos su necesidad como lo prueba el hecho de que no las importamos, si en realidad se nos dice que se practican. Hablamos de las importancias, necesidad, utilidad, conveniencia, etc., etc., pero no salimos de ese primer capítulo de la cuestión de la enseñanza, de la realización de los detalles del desarrollo de la enseñanza.

Lo que venga del extranjero será bueno, lo reconocemos así, pero introducirlo en nuestras escuelas, cuya reforma es algo más difícil, ó tal vez imposible.

zación que necesitan nuestras escuelas, preparando para más tarde el establecimiento de la sesión única consiste en que las dos sesiones diarias que hoy existen tomen distinto carácter del que hoy tienen. A la sesión de la mañana, habrá de obligarse a asistir a todo niño. La lectura, podría dedicarse en parte, al estudio del Catecismo y de alguna otra asignatura de las más importantes.

La sesión de la tarde, se dedicaría al estudio de otras asignaturas como Gramática, Derecho, Ciencias Físicas y Naturales y Geografía e Historia, dando énfasis al carácter práctico mayor posible, pero, naturalmente, serían estudios más teóricos que los de la mañana. A esta sesión podría dispensarse la asistencia a algunos alumnos, en especial, a los de poca edad.

El desarrollo de este plan de enseñanza y la demostración de su conveniencia y necesidad no podemos explicarlos hoy en este artículo. Otro día lo haremos, aunque tenemos la seguridad de que todos los Maestros lo hacen desde luego por sí mismos.

Aquí nos proponemos únicamente indicar otros tres puntos de reforma que necesitan nuestras escuelas, y que son:

Primero, determinación de cursos mensuales en la enseñanza primaria; segundo, convertir los libros para niños en simples programas de enseñanza, y tercero, sustituir las lecciones de memoria por lecturas razonadas, comentadas, explicadas por el maestro para conseguir con ellas el desarrollo mental del niño y dotar a éste de un caudal de conocimientos e ideas superior al que se pretende formar con el trabajo excesivo de la memoria mecánica.

Estos tres temas, los desarrollaremos tomando por base la publicación de los programas de enseñanza divididos en 30 lecciones, una para cada día del mes, y de extensión suficiente para el estudio del niño durante algunos minutos y algunos minutos aplicados al maestro y procedimiento cíclico en las explicaciones, único modo de ser del ciclo a nuestro entender, pues creemos que yerra el que piensa que puede presentarse ese ciclo materialmente en los libros.

Vienen cuatro lecciones.

MARINA MERCANTE

El tráfico marítimo norteamericano

El Comercio exterior de los Estados Unidos se hace casi exclusivamente por mar, pues solamente toman las vías terrestres el 6 por 100 de las importaciones y el 1 por 100 de las exportaciones.

Este comercio alcanza cerca de dos mil millones de dólares, ó sea más de diez mil millones de francos de mercancías transportadas anualmente entre los Estados Unidos y el resto del mundo.

Representa todo ello un movimiento de navegación cuya importancia se puede apreciar en 24.361.000 toneladas para los barcos entrados en los puertos de la Gran República en 1902 y de 24.242.000 toneladas para los buques salidos de dichos puertos.

En esas cifras, como puede suponerse, no van incluidos los barcos que se dedican al cabotaje, ni los que navegan en los ríos y en los grandes lagos. El conjunto de entradas y salidas, de cerca de cincuenta millones de toneladas, no ha sido sobrepasado más que por Inglaterra, donde ese to-

tal pasa de cien millones de toneladas.

Y sin embargo, si se investiga que parte de este inmenso tráfico vuelve al pabellón americano, llama la atención lo muy poco que participa en ese movimiento, hecho que indudablemente se observa también en otras naciones en las cuales el pabellón nacional está en gran inferioridad a este respecto.

Como es natural la Gran Bretaña constituye una excepción a esta regla, y desde hace unos diez años también Alemania, pero en Francia, por ejemplo, las dos terceras partes del movimiento marítimo provienen de buques extranjeros, y en Italia las tres cuartas partes. Verdad es que en los Estados Unidos la proporción de los pabellones extranjeros es de cinco sextas partes, exactamente el 83 por 100.

A pesar de eso, la flota comercial de altura de los Estados Unidos, se clasifica en tercer lugar entre todas las del mundo, inmediatamente detrás de Inglaterra y Alemania. Aun cuando esto parece una contradicción, no lo es en realidad.

En efecto, esa situación se debe a unos a la debilidad intrínseca de la Marina mercante americana, que al inmenso tráfico producido por un comercio prodigioso y por una actividad extraordinaria de sus puertos. Su inferioridad, por consiguiente, no es absoluta, sino relativa.—X.

En efecto, esa situación se debe a unos a la debilidad intrínseca de la Marina mercante americana, que al inmenso tráfico producido por un comercio prodigioso y por una actividad extraordinaria de sus puertos. Su inferioridad, por consiguiente, no es absoluta, sino relativa.—X.

En efecto, esa situación se debe a unos a la debilidad intrínseca de la Marina mercante americana, que al inmenso tráfico producido por un comercio prodigioso y por una actividad extraordinaria de sus puertos. Su inferioridad, por consiguiente, no es absoluta, sino relativa.—X.

En efecto, esa situación se debe a unos a la debilidad intrínseca de la Marina mercante americana, que al inmenso tráfico producido por un comercio prodigioso y por una actividad extraordinaria de sus puertos. Su inferioridad, por consiguiente, no es absoluta, sino relativa.—X.

DEL DIA

Locura de amor

Hace siglos, una Reina de Castilla, enamoradísima de su ingrato marido tuvo la desgracia de perderle el amor, esa pasión engendradora de la vida, había muerto la razón de la infortunada Soberana. Doña Juana, la hija y heredera de don Fernando y doña Isabel, perdidos los sentidos, loca de amor, no quería creer en la muerte de su adorado, se resistía a separarse de aquellos inanimados restos, y tercamente se negaba a que recibiera sepultura.

Doña Juana, dotada de una voluntad energética, se opuso a lo que el pariente, la razón y la sensatez aconsejaban, y, buscando pretextos, alargó cuanto pudo el que aquellos amadísimos despojos fueran enterrados. Por media España se condujo el cadáver

de Felipe el Hermoso, al que su enamorada siguió constante, sufriendo con resignación las inclemencias de los elementos, y aspirando como gratos perfumes lo que sólo era consecuencia de los progresos naturales de la descomposición de la materia.

Han pasado días, años, siglos, y se reproduce en Sevilla algo análogo, pero más disculpable, porque estando basado en el mismo fundamento, en el instinto de conservación de la especie, es más beat y menos egoísta. Se trata de una madre que ha conservado cerca de sí, en la misma alcoba donde fue engendrada, el cadáver de una hija queridísima durante treinta y un años.

Amaba doña Juana en su marido a su especie; la madre sevillana en el fruto de su amor, lo que en la primera la espesanza de un hijo, era en esta la angustia por la realidad conseguida y amargada. Pudo la Reina hacer lo que hizo durante un corto espacio de tiempo, sin temor de que nadie pudiera impedirlo, treinta y un años la vida media de un hombre, pasa nuestra contemporánea contemplando a su amoroso afán los restos tan queridos de su adorada hija, siempre temiendo ser sorprendida por las autoridades, que la podían castigar, y, más aún, arrebatársela aquello que constituía para ella el objeto de su culto, y esto un día, y otro día, y con tan dolorosa abnegación, que siendo muchas las personas que conocían el hecho, despertaba tanta compasión que la vejez guardaba el secreto piadosamente.

Muere el marido, que por amor a ella se había hecho cómplice de un delito que castigan las leyes; quiere que los restos de la hija se sepulquen con los del padre; no logra conseguir sus propósitos, y sorprendida en el Cementerio y denunciada, es conducida a la Cárcel, donde se encuentra.

Yo no conozco nada más digno de compasión. Si hay delito, no está bien castigado en treinta y un años de constante intranquilidad y desventura. No se le permite la visita de pena a los familiares de grandes familias cuando han logrado volverse durante un determinado número de años, la violación de sepultura, en un caso tan extraordinario como éste, reviste los caracteres que acompañan en general a estos delitos?

Si la causa se va por el Jurado, esa desdichadísima mujer seguramente

de Felipe el Hermoso, al que su enamorada siguió constante, sufriendo con resignación las inclemencias de los elementos, y aspirando como gratos perfumes lo que sólo era consecuencia de los progresos naturales de la descomposición de la materia.

Han pasado días, años, siglos, y se reproduce en Sevilla algo análogo, pero más disculpable, porque estando basado en el mismo fundamento, en el instinto de conservación de la especie, es más beat y menos egoísta. Se trata de una madre que ha conservado cerca de sí, en la misma alcoba donde fue engendrada, el cadáver de una hija queridísima durante treinta y un años.

Amaba doña Juana en su marido a su especie; la madre sevillana en el fruto de su amor, lo que en la primera la espesanza de un hijo, era en esta la angustia por la realidad conseguida y amargada. Pudo la Reina hacer lo que hizo durante un corto espacio de tiempo, sin temor de que nadie pudiera impedirlo, treinta y un años la vida media de un hombre, pasa nuestra contemporánea contemplando a su amoroso afán los restos tan queridos de su adorada hija, siempre temiendo ser sorprendida por las autoridades, que la podían castigar, y, más aún, arrebatársela aquello que constituía para ella el objeto de su culto, y esto un día, y otro día, y con tan dolorosa abnegación, que siendo muchas las personas que conocían el hecho, despertaba tanta compasión que la vejez guardaba el secreto piadosamente.

Muere el marido, que por amor a ella se había hecho cómplice de un delito que castigan las leyes; quiere que los restos de la hija se sepulquen con los del padre; no logra conseguir sus propósitos, y sorprendida en el Cementerio y denunciada, es conducida a la Cárcel, donde se encuentra.

Yo no conozco nada más digno de compasión. Si hay delito, no está bien castigado en treinta y un años de constante intranquilidad y desventura. No se le permite la visita de pena a los familiares de grandes familias cuando han logrado volverse durante un determinado número de años, la violación de sepultura, en un caso tan extraordinario como éste, reviste los caracteres que acompañan en general a estos delitos?

Si la causa se va por el Jurado, esa desdichadísima mujer seguramente

de Felipe el Hermoso, al que su enamorada siguió constante, sufriendo con resignación las inclemencias de los elementos, y aspirando como gratos perfumes lo que sólo era consecuencia de los progresos naturales de la descomposición de la materia.

Han pasado días, años, siglos, y se reproduce en Sevilla algo análogo, pero más disculpable, porque estando basado en el mismo fundamento, en el instinto de conservación de la especie, es más beat y menos egoísta. Se trata de una madre que ha conservado cerca de sí, en la misma alcoba donde fue engendrada, el cadáver de una hija queridísima durante treinta y un años.

Amaba doña Juana en su marido a su especie; la madre sevillana en el fruto de su amor, lo que en la primera la espesanza de un hijo, era en esta la angustia por la realidad conseguida y amargada. Pudo la Reina hacer lo que hizo durante un corto espacio de tiempo, sin temor de que nadie pudiera impedirlo, treinta y un años la vida media de un hombre, pasa nuestra contemporánea contemplando a su amoroso afán los restos tan queridos de su adorada hija, siempre temiendo ser sorprendida por las autoridades, que la podían castigar, y, más aún, arrebatársela aquello que constituía para ella el objeto de su culto, y esto un día, y otro día, y con tan dolorosa abnegación, que siendo muchas las personas que conocían el hecho, despertaba tanta compasión que la vejez guardaba el secreto piadosamente.

Muere el marido, que por amor a ella se había hecho cómplice de un delito que castigan las leyes; quiere que los restos de la hija se sepulquen con los del padre; no logra conseguir sus propósitos, y sorprendida en el Cementerio y denunciada, es conducida a la Cárcel, donde se encuentra.

Yo no conozco nada más digno de compasión. Si hay delito, no está bien castigado en treinta y un años de constante intranquilidad y desventura. No se le permite la visita de pena a los familiares de grandes familias cuando han logrado volverse durante un determinado número de años, la violación de sepultura, en un caso tan extraordinario como éste, reviste los caracteres que acompañan en general a estos delitos?

Si la causa se va por el Jurado, esa desdichadísima mujer seguramente

de Felipe el Hermoso, al que su enamorada siguió constante, sufriendo con resignación las inclemencias de los elementos, y aspirando como gratos perfumes lo que sólo era consecuencia de los progresos naturales de la descomposición de la materia.

Han pasado días, años, siglos, y se reproduce en Sevilla algo análogo, pero más disculpable, porque estando basado en el mismo fundamento, en el instinto de conservación de la especie, es más beat y menos egoísta. Se trata de una madre que ha conservado cerca de sí, en la misma alcoba donde fue engendrada, el cadáver de una hija queridísima durante treinta y un años.

Amaba doña Juana en su marido a su especie; la madre sevillana en el fruto de su amor, lo que en la primera la espesanza de un hijo, era en esta la angustia por la realidad conseguida y amargada. Pudo la Reina hacer lo que hizo durante un corto espacio de tiempo, sin temor de que nadie pudiera impedirlo, treinta y un años la vida media de un hombre, pasa nuestra contemporánea contemplando a su amoroso afán los restos tan queridos de su adorada hija, siempre temiendo ser sorprendida por las autoridades, que la podían castigar, y, más aún, arrebatársela aquello que constituía para ella el objeto de su culto, y esto un día, y otro día, y con tan dolorosa abnegación, que siendo muchas las personas que conocían el hecho, despertaba tanta compasión que la vejez guardaba el secreto piadosamente.

Muere el marido, que por amor a ella se había hecho cómplice de un delito que castigan las leyes; quiere que los restos de la hija se sepulquen con los del padre; no logra conseguir sus propósitos, y sorprendida en el Cementerio y denunciada, es conducida a la Cárcel, donde se encuentra.

Yo no conozco nada más digno de compasión. Si hay delito, no está bien castigado en treinta y un años de constante intranquilidad y desventura. No se le permite la visita de pena a los familiares de grandes familias cuando han logrado volverse durante un determinado número de años, la violación de sepultura, en un caso tan extraordinario como éste, reviste los caracteres que acompañan en general a estos delitos?

Si la causa se va por el Jurado, esa desdichadísima mujer seguramente

de Felipe el Hermoso, al que su enamorada siguió constante, sufriendo con resignación las inclemencias de los elementos, y aspirando como gratos perfumes lo que sólo era consecuencia de los progresos naturales de la descomposición de la materia.

Han pasado días, años, siglos, y se reproduce en Sevilla algo análogo, pero más disculpable, porque estando basado en el mismo fundamento, en el instinto de conservación de la especie, es más beat y menos egoísta. Se trata de una madre que ha conservado cerca de sí, en la misma alcoba donde fue engendrada, el cadáver de una hija queridísima durante treinta y un años.

Amaba doña Juana en su marido a su especie; la madre sevillana en el fruto de su amor, lo que en la primera la espesanza de un hijo, era en esta la angustia por la realidad conseguida y amargada. Pudo la Reina hacer lo que hizo durante un corto espacio de tiempo, sin temor de que nadie pudiera impedirlo, treinta y un años la vida media de un hombre, pasa nuestra contemporánea contemplando a su amoroso afán los restos tan queridos de su adorada hija, siempre temiendo ser sorprendida por las autoridades, que la podían castigar, y, más aún, arrebatársela aquello que constituía para ella el objeto de su culto, y esto un día, y otro día, y con tan dolorosa abnegación, que siendo muchas las personas que conocían el hecho, despertaba tanta compasión que la vejez guardaba el secreto piadosamente.

Muere el marido, que por amor a ella se había hecho cómplice de un delito que castigan las leyes; quiere que los restos de la hija se sepulquen con los del padre; no logra conseguir sus propósitos, y sorprendida en el Cementerio y denunciada, es conducida a la Cárcel, donde se encuentra.

Yo no conozco nada más digno de compasión. Si hay delito, no está bien castigado en treinta y un años de constante intranquilidad y desventura. No se le permite la visita de pena a los familiares de grandes familias cuando han logrado volverse durante un determinado número de años, la violación de sepultura, en un caso tan extraordinario como éste, reviste los caracteres que acompañan en general a estos delitos?

Si la causa se va por el Jurado, esa desdichadísima mujer seguramente

de Felipe el Hermoso, al que su enamorada siguió constante, sufriendo con resignación las inclemencias de los elementos, y aspirando como gratos perfumes lo que sólo era consecuencia de los progresos naturales de la descomposición de la materia.

Han pasado días, años, siglos, y se reproduce en Sevilla algo análogo, pero más disculpable, porque estando basado en el mismo fundamento, en el instinto de conservación de la especie, es más beat y menos egoísta. Se trata de una madre que ha conservado cerca de sí, en la misma alcoba donde fue engendrada, el cadáver de una hija queridísima durante treinta y un años.

Amaba doña Juana en su marido a su especie; la madre sevillana en el fruto de su amor, lo que en la primera la espesanza de un hijo, era en esta la angustia por la realidad conseguida y amargada. Pudo la Reina hacer lo que hizo durante un corto espacio de tiempo, sin temor de que nadie pudiera impedirlo, treinta y un años la vida media de un hombre, pasa nuestra contemporánea contemplando a su amoroso afán los restos tan queridos de su adorada hija, siempre temiendo ser sorprendida por las autoridades, que la podían castigar, y, más aún, arrebatársela aquello que constituía para ella el objeto de su culto, y esto un día, y otro día, y con tan dolorosa abnegación, que siendo muchas las personas que conocían el hecho, despertaba tanta compasión que la vejez guardaba el secreto piadosamente.

Muere el marido, que por amor a ella se había hecho cómplice de un delito que castigan las leyes; quiere que los restos de la hija se sepulquen con los del padre; no logra conseguir sus propósitos, y sorprendida en el Cementerio y denunciada, es conducida a la Cárcel, donde se encuentra.

Yo no conozco nada más digno de compasión. Si hay delito, no está bien castigado en treinta y un años de constante intranquilidad y desventura. No se le permite la visita de pena a los familiares de grandes familias cuando han logrado volverse durante un determinado número de años, la violación de sepultura, en un caso tan extraordinario como éste, reviste los caracteres que acompañan en general a estos delitos?

Si la causa se va por el Jurado, esa desdichadísima mujer seguramente

de Felipe el Hermoso, al que su enamorada siguió constante, sufriendo con resignación las inclemencias de los elementos, y aspirando como gratos perfumes lo que sólo era consecuencia de los progresos naturales de la descomposición de la materia.

Han pasado días, años, siglos, y se reproduce en Sevilla algo análogo, pero más disculpable, porque estando basado en el mismo fundamento, en el instinto de conservación de la especie, es más beat y menos egoísta. Se trata de una madre que ha conservado cerca de sí, en la misma alcoba donde fue engendrada, el cadáver de una hija queridísima durante treinta y un años.

Amaba doña Juana en su marido a su especie; la madre sevillana en el fruto de su amor, lo que en la primera la espesanza de un hijo, era en esta la angustia por la realidad conseguida y amargada. Pudo la Reina hacer lo que hizo durante un corto espacio de tiempo, sin temor de que nadie pudiera impedirlo, treinta y un años la vida media de un hombre, pasa nuestra contemporánea contemplando a su amoroso afán los restos tan queridos de su adorada hija, siempre temiendo ser sorprendida por las autoridades, que la podían castigar, y, más aún, arrebatársela aquello que constituía para ella el objeto de su culto, y esto un día, y otro día, y con tan dolorosa abnegación, que siendo muchas las personas que conocían el hecho, despertaba tanta compasión que la vejez guardaba el secreto piadosamente.

Muere el marido, que por amor a ella se había hecho cómplice de un delito que castigan las leyes; quiere que los restos de la hija se sepulquen con los del padre; no logra conseguir sus propósitos, y sorprendida en el Cementerio y denunciada, es conducida a la Cárcel, donde se encuentra.

Yo no conozco nada más digno de compasión. Si hay delito, no está bien castigado en treinta y un años de constante intranquilidad y desventura. No se le permite la visita de pena a los familiares de grandes familias cuando han logrado volverse durante un determinado número de años, la violación de sepultura, en un caso tan extraordinario como éste, reviste los caracteres que acompañan en general a estos delitos?

Si la causa se va por el Jurado, esa desdichadísima mujer seguramente

de Felipe el Hermoso, al que su enamorada siguió constante, sufriendo con resignación las inclemencias de los elementos, y aspirando como gratos perfumes lo que sólo era consecuencia de los progresos naturales de la descomposición de la materia.

Han pasado días, años, siglos, y se reproduce en Sevilla algo análogo, pero más disculpable, porque estando basado en el mismo fundamento, en el instinto de conservación de la especie, es más beat y menos egoísta. Se trata de una madre que ha conservado cerca de sí, en la misma alcoba donde fue engendrada, el cadáver de una hija queridísima durante treinta y un años.

Amaba doña Juana en su marido a su especie; la madre sevillana en el fruto de su amor, lo que en la primera la espesanza de un hijo, era en esta la angustia por la realidad conseguida y amargada. Pudo la Reina hacer lo que hizo durante un corto espacio de tiempo, sin temor de que nadie pudiera impedirlo, treinta y un años la vida media de un hombre, pasa nuestra contemporánea contemplando a su amoroso afán los restos tan queridos de su adorada hija, siempre temiendo ser sorprendida por las autoridades, que la podían castigar, y, más aún, arrebatársela aquello que constituía para ella el objeto de su culto, y esto un día, y otro día, y con tan dolorosa abnegación, que siendo muchas las personas que conocían el hecho, despertaba tanta compasión que la vejez guardaba el secreto piadosamente.

Muere el marido, que por amor a ella se había hecho cómplice de un delito que castigan las leyes; quiere que los restos de la hija se sepulquen con los del padre; no logra conseguir sus propósitos, y sorprendida en el Cementerio y denunciada, es conducida a la Cárcel, donde se encuentra.

Yo no conozco nada más digno de compasión. Si hay delito, no está bien castigado en treinta y un años de constante intranquilidad y desventura. No se le permite la visita de pena a los familiares de grandes familias cuando han logrado volverse durante un determinado número de años, la violación de sepultura, en un caso tan extraordinario como éste, reviste los caracteres que acompañan en general a estos delitos?

Si la causa se va por el Jurado, esa desdichadísima mujer seguramente

que será absuelta. Es más: lo ha sido ya.

El hecho se conocía por los vecinos y vecinas de la capital de Andalucía, que han guardado religiosamente el secreto, por la compasiva admiración que producía aquella infeliz y añan-tisima madre.

Quien en aquella tierra ha hecho el sacrificio de guardar tal secreto, es porque en el fondo de todos los corazones se había absuelto una falta que, no perjudicando a nadie, tenía por origen lo más grande, lo más sublime, lo más desinteresado que se conoce: el amor maternal.

FEMENINAS

LAS MUJERES EN EL ARTE DECORATIVO

Asistimos al renacimiento del arte decorativo; jamás como ahora han estado tan estrechamente unidos el arte y la industria.

Durante una gran parte del siglo XIX la decoración sufrió una crisis terrible. El romanticismo fué uno de los tiempos en que el arte literario y apasionado, su falsa sensibilidad que buscaba lo sencillamente bello, hicieron decaer los decorados de los buenos tiempos del Renacimiento.

Edmundo de Gascogne en Cheré la descripción del salón de una elegante del segundo Imperio, con sus cortinas bordadas, bajo la dirección del modisto Ward, y ya se ve en ellas la decadencia.

Pero de golpe, en nuestros días, el gusto decorativo resucita. ¿Qué causa obra este milagro? Naturalismo, impresionismo, japonismo, influencias inglesas y algunas otras. El estilo moderno se forma con las influencias que combate, y nuevo ó no, constituye un ideal que puede formularse en dos reglas:

Gran sencillez de líneas y de colores, y buscar siempre una atmósfera absoluta entre la forma, el color, el decorado y el destino.

Este ideal, donde la belleza es efecto del estilo más que del lujo, permite al arte penetrar en los hogares más modestos, cuando no se trata de una gran obra, donde marthan de acierto de arquitectos, escultores y pintores.

En las esteras más modestas del arte del decorado, las mujeres entran a través de su arte, y ya

que será absuelta. Es más: lo ha sido ya.

El hecho se conocía por los vecinos y vecinas de la capital de Andalucía, que han guardado religiosamente el secreto, por la compasiva admiración que producía aquella infeliz y añan-tisima madre.

Quien en aquella tierra ha hecho el sacrificio de guardar tal secreto, es porque en el fondo de todos los corazones se había absuelto una falta que, no perjudicando a nadie, tenía por origen lo más grande, lo más sublime, lo más desinteresado que se conoce: el amor maternal.

que será absuelta. Es más: lo ha sido ya.

El hecho se conocía por los vecinos y vecinas de la capital de Andalucía, que han guardado religiosamente el secreto, por la compasiva admiración que producía aquella infeliz y añan-tisima madre.

Quien en aquella tierra ha hecho el sacrificio de guardar tal secreto, es porque en el fondo de todos los corazones se había absuelto una falta que, no perjudicando a nadie, tenía por origen lo más grande, lo más sublime, lo más desinteresado que se conoce: el amor maternal.

que será absuelta. Es más: lo ha sido ya.

El hecho se conocía por los vecinos y vecinas de la capital de Andalucía, que han guardado religiosamente el secreto, por la compasiva admiración que producía aquella infeliz y añan-tisima madre.

Quien en aquella tierra ha hecho el sacrificio de guardar tal secreto, es porque en el fondo de todos los corazones se había absuelto una falta que, no perjudicando a nadie, tenía por origen lo más grande, lo más sublime, lo más desinteresado que se conoce: el amor maternal.

que será absuelta. Es más: lo ha sido ya.

El hecho se conocía por los vecinos y vecinas de la capital de Andalucía, que han guardado religiosamente el secreto, por la compasiva admiración que producía aquella infeliz y añan-tisima madre.

Quien en aquella tierra ha hecho el sacrificio de guardar tal secreto, es porque en el fondo de todos los corazones se había absuelto una falta que, no perjudicando a nadie, tenía por origen lo más grande, lo más sublime, lo más desinteresado que se conoce: el amor maternal.

que será absuelta. Es más: lo ha sido ya.

El hecho se conocía por los vecinos y vecinas de la capital de Andalucía, que han guardado religiosamente el secreto, por la compasiva admiración que producía aquella infeliz y añan-tisima madre.

Quien en aquella tierra ha hecho el sacrificio de guardar tal secreto, es porque en el fondo de todos los corazones se había absuelto una falta que, no perjudicando a nadie, tenía por origen lo más grande, lo más sublime, lo más desinteresado que se conoce: el amor maternal.

que será absuelta. Es más: lo ha sido ya.

El hecho se conocía por los vecinos y vecinas de la capital de Andalucía, que han guardado religiosamente el secreto, por la compasiva admiración que producía aquella infeliz y añan-tisima madre.

Quien en aquella tierra ha hecho el sacrificio de guardar tal secreto, es porque en el fondo de todos los corazones se había absuelto una falta que, no perjudicando a nadie, tenía por origen lo más grande, lo más sublime, lo más desinteresado que se conoce: el amor maternal.

que será absuelta. Es más: lo ha sido ya.

El hecho se conocía por los vecinos y vecinas de la capital de Andalucía, que han guardado religiosamente el secreto, por la compasiva admiración que producía aquella infeliz y añan-tisima madre.

Quien en aquella tierra ha hecho el sacrificio de guardar tal secreto, es porque en el fondo de todos los corazones se había absuelto una falta que, no perjudicando a nadie, tenía por origen lo más grande, lo más sublime, lo más desinteresado que se conoce: el amor maternal.

que será absuelta. Es más: lo ha sido ya.

El hecho se conocía por los vecinos y vecinas de la capital de Andalucía, que han guardado religiosamente el secreto, por la compasiva admiración que producía aquella infeliz y añan-tisima madre.

Quien en aquella tierra ha hecho el sacrificio de guardar tal secreto, es porque en el fondo de todos los corazones se había absuelto una falta que, no perjudicando a nadie, tenía por origen lo más grande, lo más sublime, lo más desinteresado que se conoce: el amor maternal.

EL MANDATO DE LA MUERTE

—¿Qué idea de mi esposo me guardo respecto a él? Más tarde que nunca me acordaré de él. Lo deseo.

Y como Blanca se callaba, preguntó el señor de Rionne:

—¿Qué más con tus últimas palabras?

—Nada, como contestó ella. —Nada tengo que pedir, nada tengo que aconsejar. Obraré según tu razón.

No quería hablarle de su hijo, ni le parecía prudente arrojarse a juramentos que no había de cumplir. Después, con una voz más baja y dulce, repitió:

—Adiós, no lores.

Y lo alejaba lentamente con el gesto, borrando los ojos, no queriendo verle más. Entonces Rionne al pie del lecho, sin poder apartar los mirados del cuerpo expirante.

—¿Había ido a buscar al médico? Acababa de llegar, aun sabiendo que su presencia sería inútil. Un anelito acordado que había sido a la habitación de últimos sacramentos por la mañana, hallábase igualmente en la habitación. Se había acordado y rezaba a media voz las oraciones de los agonizantes.

Blanca se debilitaba cada vez más. Era llegado el fin de su vida. Y como al señor de Rionne se le movía, Drútel, que había permanecido allí, decía:

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

—Acercóse al lecho, y al ver el rostro pálido de la moribunda, estalló en sollozos. Ju la ella, en la archibutaca del gabinete azul, tenía una cañilla entre los dedos y sonreía, que se enternaba en el momento de los buches de un cabello rubio y capicuento. Aquí, Blanca en medio de la claridad tenue, descansaba su cabeza sobre la almohada, sus ojos estaban cerrados, y sus facciones, sacadas por la mano ruda de la muerte, por ojos más desahucados y más severos: semejaba una figura de mármol con la frente ensanchada y los labios apretados. El señor de Rionne permaneció un instante mudo ante aquel rostro fúnebre que tenía para él una elocuencia terrible.

—¿Qué más con tus últimas palabras?

—Nada, como contestó ella. —Nada tengo que pedir, nada tengo que aconsejar. Obraré según tu razón.

No quería hablarle de su hijo, ni le parecía prudente arrojarse a juramentos que no había de cumplir. Después, con una voz más baja y dulce, repitió:

—Adiós, no lores.

Y lo alejaba lentamente con el gesto, borrando los ojos, no queriendo verle más. Entonces Rionne al pie del lecho, sin poder apartar los mirados del cuerpo expirante.

—¿Había ido a buscar al médico? Acababa de llegar, aun sabiendo que su presencia sería inútil. Un anelito acordado que había sido a la habitación de últimos sacramentos por la mañana, hallábase igualmente en la habitación. Se había acordado y rezaba a media voz las oraciones de los agonizantes.

Blanca se debilitaba cada vez más. Era llegado el fin de su vida. Y como al señor de Rionne se le movía, Drútel, que había permanecido allí, decía: